



APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA:

DECRETO ALCALDICO N° 230

Calbuco, 27 MAY 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Solicitud de pedido número 475 de fecha 15 de mayo del 2013, Departamento Social de la L. Municipalidad de Calbuco.

- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal 2013 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.
- El artículo 3 letra C de la Ley N° 19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBENSE Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor JOSE LUIS MALDONADO SOTO, RUT 9.952.263-1, para la adquisición de una mediana prefabricada de 18mts2, ayuda social señor José Arnoldo Martínez, Rut 2.168.067-3 domiciliado en sector de Rufo, por un monto de \$ 1.699.272.- impuesto incluido.

- Imputese el gasto al ítem 24.01.007.004

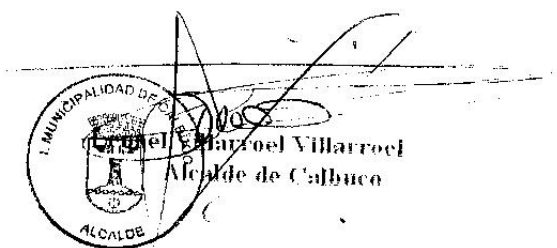


Karen Vicenta de la Vega
Secretario Municipal (s)

LAVKYVFFV/end

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal.
- Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Adquisiciones.



Gabriel Villarreal
Alcalde de Calbuco

